

**COOFIPOPULAR VS. JONNY DARIO ORTIZ RAD. 020-2019-055**

9706-21082915

Jhon Jairo Trujillo <jjtrujillo@trujilloabogados.net>

Mié 25/08/2021 16:01

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (101 KB)
202108251656-3.pdf;

Buen día

Aporto avalúo catastral del inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No. 370-433844.

John Jairo Trujillo Carmona
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 1213
Edificio Centro Seguros Bolívar
Pbx: (572) 8891447
jjtrujillo@trujilloabogados.net



JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA
ABOGADO

Señor
JUEZ SEXTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E . S . D .

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL.

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR -
COOFIPOPULAR.

DEMANDADO: JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS.

RADICACIÓN: 020-2019-055.

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.747.521 expedida en Cali, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, aporto Certificado Inscripción Catastral No. 29231 expedido por la Alcaldía de Santiago de Cali del inmueble distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-433844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, ubicado en la Calle 50A No. 30A-20 del barrio Laureano Gómez de Cali, que certifica el avalúo catastral del predio en la suma de \$36.281.000.00.

Conforme a lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 444 del Código General del proceso, sírvase tener como avalúo del inmueble la suma de \$54.421.500.00

Atentamente,

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA.
C.C. No. 16.747.521 expedida en Cali.
T.P. No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura.

D.O. 4583.



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
ORTIZ RIASCOS JONNY DARIO	2	0%	CC	16492566

No. Título	Fecha Título	Notaría/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
3152	27/08/2015	8	CALI	03/09/2015	433844

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100150300180004000000004	Avalúo catastral: \$36,281,000 Año de Vigencia: 2021
Dirección Predio: CL 50 A # 30 A - 20	Resolución No: S 5933 Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Estrato: 1	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 105 Total Área Construcción (m ²): 100	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 20 días del mes de agosto del año 2021



EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Diana Marcela Cañar
Código de seguridad: 29231

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11-20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.